



GRUPO Q  
SERVICIOS CON PAGOS

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,  
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.  
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

VEHICULO NUEVO

FACTURA DF-01010000020429  
REFERENCIA: 96486083 ARECINOS

DOCUMENTO:

22SM000U

No. 006185

NRC: 579 - 7  
NIT: 1217 - 130668 - 001 - 0

CLIENTE: 000021589W DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS  
DIRECCION: BLV.MERLIOT AV.JAYAQUE, URB JARD.DEL VOLCAN EDIF.DNM #  
NIT: 08140203121057  
SUCURSAL: VEHICULOS

TIPO PAGO: CREDITO Q107  
VENDEDOR: MARIA ROXANA CAPACHO  
PROPUESTA: 1638136



0000006185  
29.09.2022

CANT.	CODIGO / DESCRIPCION	ABONOS UNITARIO	PRECIO	VTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	0002543200 CLASE: MICROBUS MARCA:NISSAN TIPO: URYVAN DX MODELO/AÑO: TVL2LDRE26KNA---# 2023 MOTOR: YD25110584S CHASIS GRABADO: JH1TC2E2620062097 CHASIS VEH. SIN NUMERO COLOR: BLANCO, CAPACIDAD: 15 ASIENTOS, COMBUSTIBLE: DIESEL		31,930.00	0.00	0.00	31,930.00

CONTRATACION DIRECTA No.01/2022 denominada "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA DNM  
AÑO 2022" RENGLON No.4 / CONTRATO No. CERO NUEVE/DOS MIL VENTIDOS



SUMAS 31,930.00

TRENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES, EQUIVALENTE  
DOSICENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 DOLONES

Retención 1% de IVA	262.57
SUBTOTAL	31,647.43
VTAS NO SUJETAS	0.00
VENTAS EXENTAS	0.00
ABONOS	0.00
VENTA TOTAL	31,647.43
TOTAL	31,647.43

ENTREGA:  
NOMBRE: ANA RECINOS  
# DNI: 02381342-4  
FIRMA:

RECIBE:  
NOMBRE:  
# IDENTIF.:  
FIRMA:

COPIA NO DA DERECHO  
A CREDITO  
NO VALIDA PARA  
EFECTOS TRIBUTARIOS

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.  
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.  
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

DUPLICADO

FORMA: 22SM000U - 22SM000U/VEHICULOS RESOLUCION No. 1500-RIS-GR-30-05-2002 DEL 11/06/2002